



## ACTA Nro. 032 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 05 de mayo del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes cinco de mayo del año dos mil veinte, enlazados de manera virtual a través de dispositivos electrónicos desde el lugar de ubicación de cada uno de los vocales del GAD parroquial, mediante la aplicación de la plataforma digital zoom, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 319.- Sesión Extraordinaria. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se verifique la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, para proceder con la instalación de la sesión convocada, por medio de secretaría se verifica la presencia virtual de los cinco vocales miembros del pleno del GAD parroquial, que para constancia queda registrado por parte de Secretaria la hora a la que se establece la conexión en línea, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Genaro Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jessica Minchalo como quinta vocal; constatándose de esta manera el quorum reglamentario por lo que el señor presidente declara *legalmente instalada la sesión Nro. 032 Extraordinaria.* **PUNTO DOS.** - Presidencia solicita que por medio de secretaria se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión Extraordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.028 extraordinaria, 4.-Conocimiento y Aprobación de la propuesta de Reforma del Plan Operativo Anual del Presupuesto Participativo 2016. Contenido del orden del día que puesto en

consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del período 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** - Aprobación del acta de la sesión No. 028 Extraordinaria. - Luego de ser puesta en conocimiento y consideración de los vocales del GAD parroquial el contenido del acta de la sesión extraordinaria No 028, sin observaciones es aprobada unánimemente por todos los vocales del pleno parroquial. **PUNTO CUATRO.** Conocimiento y Aprobación de la propuesta de Reforma del Plan Operativo Anual del Presupuesto Participativo 2016. – Intervine el Ing. Marco Mejía, Director de Planificación del GAD parroquial, indicando que en el mes de septiembre del año 2019 se aprobó el POA del presupuesto del año 2016, el mismo que constó de los siguientes proyectos: 1) Construcción de alcantarillado sanitario combinado en Playas de Misicata, dividiendo los justificativos de dichos rubros en dos presupuestos participativos, el uno en el año 2015 que ya se encuentra justificado y el otro en el presupuestos participativo del año 2016, el que está en ejecución, por un valor de 40.315,04 US\$ dólares americanos, valor que se mantiene según lo planteado en el POA 2016, proyecto que se encuentra culminado actualmente; 2) Consultoría de la regeneración urbana de la Ricardo Duran, la misma que estaba a cargo del Arq. Ernesto Ortega, Ex técnico de Infraestructura, y de la cual no es susceptible de justificación en virtud de que legalmente no se ha culminado la consultoría por parte del consultor contratado por lo que se da de baja dicho proyecto; 3) Construcción de la plaza de las tradiciones Bañenses, donde están ubicadas las casetas y la construcción de los baños, la mismas que ya han sido inspeccionadas y verificadas por la Arq. Magaly Serpa, disponiéndose en la actualidad de las fichas de factibilidad y fichas de fiscalización, por el valor de 35.889,60 US\$ dólares americanos, valor que se mantiene igual al POA original, proyecto culminado actualmente ; 4) Mantenimiento vial parroquial, la que hace referencia a la vías urbanas y fue planteado como proceso de subasta inversa electrónica por un valor de 57.230,29 US\$ dólares americanos para lo cual existieron varios oferentes, la misma que por su naturaleza fue adjudicado por un valor de 36.234,18, quedando un valor residual favorable de 20.996,11, en valor del POA 2016, proyecto que ya se encuentra ejecutado, y pendiente de generar el acta de entrega - recepción; 5) Mejoramiento vial a nivel de asfalto vía Nero – Los Laureles, este proyecto en el POA 2016 consta con un valor de 211.752,77 US\$ dólares americanos, valor que se ha reformado con un incremento en 15.000,00 US\$ dólares americanos quedando el proyecto incrementado a 226.752,77 US\$ dólares americanos debido a que se volvieron a recalcular los precios unitarios de esta obra por parte del Gobierno

Provincial del Azuay y Asfaltar, de este proyecto existe ya un avance considerable, de lo cual se ha solicitado a la Prefectura del Azuay entregue una certificación para justificar el presupuesto; 6) Proyecto de alumbrado público, que en el POA original consta con un valor de 70.425,30 US\$ dólares americanos, y que para la reforma se reduce en un valor de 1.948,89 US\$ dólares americanos, quedando finalmente en 68.476,41 US\$ dólares americanos, proyecto que ya se encuentra con un avance significativo, faltando algunos sectores por intervenir, entre ellos El Barrio las Peñas, la iglesia de Nero, el resto de sectores se encuentra con un avance del 80%, rubros que ya se encuentran cancelados a la empresa eléctrica en la firma del convenio y realizadas las transferencias respectivas, se aclara al Abg. Marcelo Soto Alemán que en el valor final de este proyecto está incluido el alumbrado público de los dos sectores que faltan atender quedando únicamente pendiente la ejecución de la obra, solicita que una vez que pase la emergencia sanitaria se presione al contratista para que se cumpla con el cronograma establecido para el cumplimiento de la obras; 7) mantenimiento vial tasa solidaria, se ha pedido autorización de forma verbal tanto a la Arq. Magaly Serpa como al Arq. Adrián Calle de Participación y Gobernabilidad la factibilidad de hacer constar en esta reforma la asignación presupuestaria para el mantenimiento vial, que consta como tasa solidaria, al existir una contraparte que estamos entregando por el valor de 39.017,34 US\$ dólares americanos, indicando que los trabajos mantenimiento vial ya se ha iniciado y se ha solicitado incluir esta partida, se tiene los convenios de concurrencia entre la Ilustre Municipalidad de Cuenca Y la Prefectura del Azuay; 8) Alquiler de una retroexcavadora y volquete, la misma que se realizó con el Sr. Morocho en el año 2019 para diferentes trabajos de la Parroquia pues en ese entonces no se disponía de maquinaria propia por lo que se requería el alquiler y cuyo valor es de 7.815,70 US\$ dólares americanos; partida que en esta reforma se incrementa. 9) Mejoramiento vial Construcción de sumideros en la calle Caliza, cuyo valor es de 2.087,96 US\$ dólares americanos, que no constaba en el POA 2016 y que en esta reforma también se incrementa. 10) Proyecto de seguridad parroquial, se proyectó inicialmente la compra de cinco cámaras, para lo cual se presupuestó el valor de 31.008,00 US\$ dólares americanos pero al lanzarse como subasta inversa se adquirieron siete cámaras y por el valor de 28.952,00 US\$ dólares americanos obteniendo un saldo a favor de 2.056,00 US\$ dólares americanos. Finaliza su intervención indicando que se dispone de tres técnicos en el departamento de infraestructura, los mismos que se encargaran de reunir los justificativos y documentación necesarios para la justificación de los proyectos. Interviene el Ing. Jorge

Morejón, Director Financiero del GAD parroquial de Baños da a conocer que la reforma del POA propuesta en esta ocasión no se da en términos financieros, pues no hay incremento ni reducción de presupuestos, más bien se trata de reasignar partidas para proyectos, excluyendo en unos casos los que no pueden justificarse, e incluyendo en otros proyectos que han sido considerados y ya ejecutados dentro del POA institucional del año 2016, frente a ello tenemos que el proyecto 1) Construcción de alcantarillado sanitario combinado en Playas de Misicata no se modifica nada, se justificó el 67% en el POA 2015 y la diferencia se justifica en el POA 2016; 2) Consultoría de la regeneración urbana de la Ricardo Duran, el proyecto está contratado y en ejecución, existe problemas con el consultor en la entrega de productos y actualmente el departamento jurídico está analizando la terminación del mismo por lo que este proyecto esta reducido en su totalidad; 3) Construcción de la plaza de las tradiciones Bañenses, es un proyecto ejecutado en el 2019 y se cuenta con todos los documentos de respaldo por lo que su valor queda igual; ; 4) Mantenimiento vial parroquial, al enviarse este proyecto por subasta inversa se logró una baja en las ofertas faltando únicamente la planilla de liquidación del Ing. Contratista que por la emergencia sanitaria está pendiente, 5) Mejoramiento vial a nivel de asfalto vía Nero – Los Laureles, existió un adendum al convenio quedando un valor final de 226.752,77 US\$ dólares americanos valor que esta transferido al Gobierno Provincial dando cumplimiento de nuestra parte la contraparte; 6) Proyecto de alumbrado público, se da una modificación a la baja en este presupuesto debido a descuentos otorgados por la Empresa Eléctrica; 7) Mantenimiento vial tasa solidaria (contraparte), se cuenta con el visto bueno de la Ing. Magaly Serpa, se tiene transferido al Gobierno Provincial por contraparte de la tasa solidaria 39.017,34 US\$ dólares americanos, partida que se incluye en esta reforma. 8) Alquiler de una retroexcavadora y volquete, es obra ejecutada el año 2019 y se paga la factura el presente año, partida que se incluye en esta reforma; 9) Mejoramiento vial Construcción de sumideros en la calle Caliza, el valor total del proyecto es aproximadamente de 7.086,00 US\$ dólares americanos en el proyecto total pero se toma 2.087,96 US\$ dólares americanos para ajustar el Presupuesto Participativo 2016; 10) Proyecto de seguridad parroquial, al tratarse de subasta inversa se obtiene una oferta hacia la baja ahorrándose 2.056,00 US\$ dólares americanos. Con esto se tendría ejecutado ya todos los proyectos constantes en el POA 2016 y listos para la justificación, el 10% de gastos administrativos que consta del POA se destina para gastos operativos y no es susceptible de justificación completándose de esta forma los 539.490,00 US\$ dólares

americanos de la asignación del presupuesto participativo 2016 que se trata de reformar, de esta manera el ing. Jorge Morejón pone en consideración del pleno del GAD parroquial la reforma propuesta. Una vez que ha sido conocida y debidamente debatida la propuesta de reforma por parte de los vocales del GAD parroquial, toma la palabra el vocal abogado Marcelo Soto Alemán, y mociona que una vez que ha sido conocida y analizada favorablemente la propuesta de reforma al POA del Presupuesto Participativo 2016, esta sea aprobada para los trámites correspondientes, moción que es apoyada por el señor Wilson Jácome Minchalo, la misma que puesta en consideración por parte de presidencia al pleno del GAD parroquial es aprobada por unanimidad. Resolviéndose que una vez que se tenga el documento físico del POA reformado y que este firmado por todos los vocales del GAD parroquial, se conocer y se entregue copia de la reforma aprobada al departamento de Participación y Gobernabilidad de la municipalidad de Cuenca, para proceder con los trámites correspondientes de factibilidad y pasar a presentar nuevas fichas incluyendo facturas, contratos y documentación de justificación para originar el informe de justificación que nos servirá para logra la asignación el POA 2020. Con los antecedentes expuestos y siendo que la propuesta de reforma fue conocida, analizada, discutida y solventada por los técnicos del Gad Parroquial de Baños, por unanimidad de los miembros del pleno del GAD parroquial queda probada la reforma al POA del Presupuesto Participativo del año 2016,

Siendo las 16h30, del día martes 05 de mayo del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que consta en el orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 032 extraordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 - 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto Alemán**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos Parra**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo Vera**



Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**



Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 032 Sesión Extraordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 05 de mayo del año dos mil veinte, a las 14h30.